

ESTÍMULOS FISCALES DEL GOBIERNO MEXICANO PARA INCENTIVAR INVERSIÓN EXTRANJERA BAJO EL MODELO DE *NEARSHORING*



Mtro. Franklin Martín
Ruiz Gordillo



CASIA CREACIONES

INTRODUCCIÓN

La dinámica global de los negocios se ha visto moldeada por la evolución constante y la necesidad de adaptación, especialmente en un contexto donde la pandemia global y las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China han desafiado la estabilidad de las cadenas de suministro internacionales. En este escenario, el *nearshoring* ha surgido como una estrategia innovadora para redefinir la cadena de suministro, ofreciendo respuestas resilientes ante crisis y una mayor sostenibilidad al reducir emisiones relacionadas con el transporte.

La proximidad geográfica y la flexibilidad inherente al *nearshoring* no sólo son respuestas a las crisis, sino estrategias

proactivas para abordar desafíos emergentes. Este enfoque permite a las empresas adaptarse ágilmente a cambios en las condiciones del mercado y minimizar impactos adversos. En este artículo, exploraremos cómo el *nearshoring* ha ganado terreno como una táctica estratégica y cómo México se ha convertido en un destino atractivo para la inversión extranjera bajo este modelo, por lo que se han emitido estímulos fiscales clave que el gobierno mexicano ha implementado para fomentar la inversión extranjera bajo el modelo de *nearshoring*: la deducción de bienes de activo fijo y la deducción adicional por capacitación.

Se explora cómo estos incentivos no sólo promueven la eficiencia operativa y la ventaja logística, sino que también fortalecen el capital humano, reflejando el compromiso del país con el desarrollo sostenible y la resiliencia empresarial.

INNOVACIÓN EN LA CADENA DE SUMINISTRO A PARTIR DEL MODELO DE NEARSHORING

En un mundo donde la globalización ha sido una constante, el *nearshoring* emerge como una respuesta a los desafíos planteados por la pandemia global; la interrupción de las cadenas de suministro a nivel mundial durante la crisis sanitaria llevó a las empresas a repensar sus estrategias y buscar alternativas más resilientes, por lo que la proximidad geográfica que ofrece el *nearshoring* no sólo garantiza una respuesta más eficiente ante crisis similares, sino que también contribuye a la sostenibilidad al reducir las emisiones asociadas con largos viajes de transporte.

Las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China han sido otro catalizador para el auge del *nearshoring*; las disputas comerciales entre las dos potencias económicas más grandes del mundo han generado incertidumbre en el mercado y han llevado a las empresas a reconsiderar la concentración excesiva de sus operaciones en una sola región; de manera que la diversificación geográfica proporcionada por el *nearshoring* se presenta como una estrategia prudente para reducir la vulnerabilidad frente a conflictos comerciales y aumentar la resiliencia empresarial en un entorno geopolíticamente volátil.

El *nearshoring* no es simplemente una respuesta a las crisis sino una estrategia proactiva para enfrentar los desafíos emergentes, la flexibilidad inherente a esta táctica permite a las empresas adaptarse rápidamente a cambios en las condiciones del mercado y minimizar los impactos adversos, de manera que no se limita únicamente a la búsqueda de eficiencia operativa y ventajas logísticas y comerciales; va un paso más allá, incorporando la diversificación geográfica como medio para reducir riesgos.

La esencia de esta estrategia radica en trasladar la producción y los proveedores a países cercanos al lugar de la demanda, permitiendo así una mayor agilidad en la cadena de suministro y una respuesta más rápida a las necesidades del mercado.

DESAFÍO Y OPORTUNIDADES DE LA ENTIDAD MEXICANA

Un factor destacado que impulsa la atracción hacia México es la disponibilidad de mano de obra altamente especializada a un costo considerablemente más bajo en comparación con otras regiones. Desde 2015, el costo de la

mano de obra en China ha superado de manera consistente al de México, llegando a ser 50% más alto en 2019. Este cambio en la dinámica económica no sólo hace de México una opción más atractiva desde el punto de vista financiero, sino que también resalta la calidad y especialización de la mano de obra mexicana.

La existencia de una proveeduría desarrollada en diversas industrias a lo largo del país es otro factor clave que contribuye a la creciente preferencia por México. La República Mexicana se destaca como un territorio de bajo costo con un crecimiento significativo en sectores de manufactura y procesos especializados. Este desarrollo sólido en la cadena de suministro proporciona a las empresas una base sólida para establecer operaciones eficientes y escalables.

La facilidad para iniciar operaciones en México es un elemento diferenciador crucial. México es considerado como uno de los países de bajo costo con un destacado puntaje en el ranking "Ease of Doing Business" del Banco Mundial durante 2020, esta clasificación refleja la capacidad de México para proporcionar un entorno empresarial propicio, facilitando los procesos de establecimiento y operación de empresas extranjeras.

La proximidad geográfica de México al mercado norteamericano es un activo estratégico que no puede pasarse por alto. Este acceso rápido implica costos logísticos reducidos, tiempos de entrega más cortos y una mayor capacidad de respuesta ante las disrupciones en la demanda. Además, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) representa una ventaja competitiva significativa al eliminar barreras arancelarias en la región de Norteamérica.

México también ha cultivado relaciones comerciales sólidas, contando con 13 tratados que facilitan el libre comercio con 46 países, añadiendo así una capa adicional de flexibilidad y oportunidades comerciales.

ASPECTOS POR CONSIDERAR EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA ENCABEZAR UNA INICIATIVA DE NEARSHORING

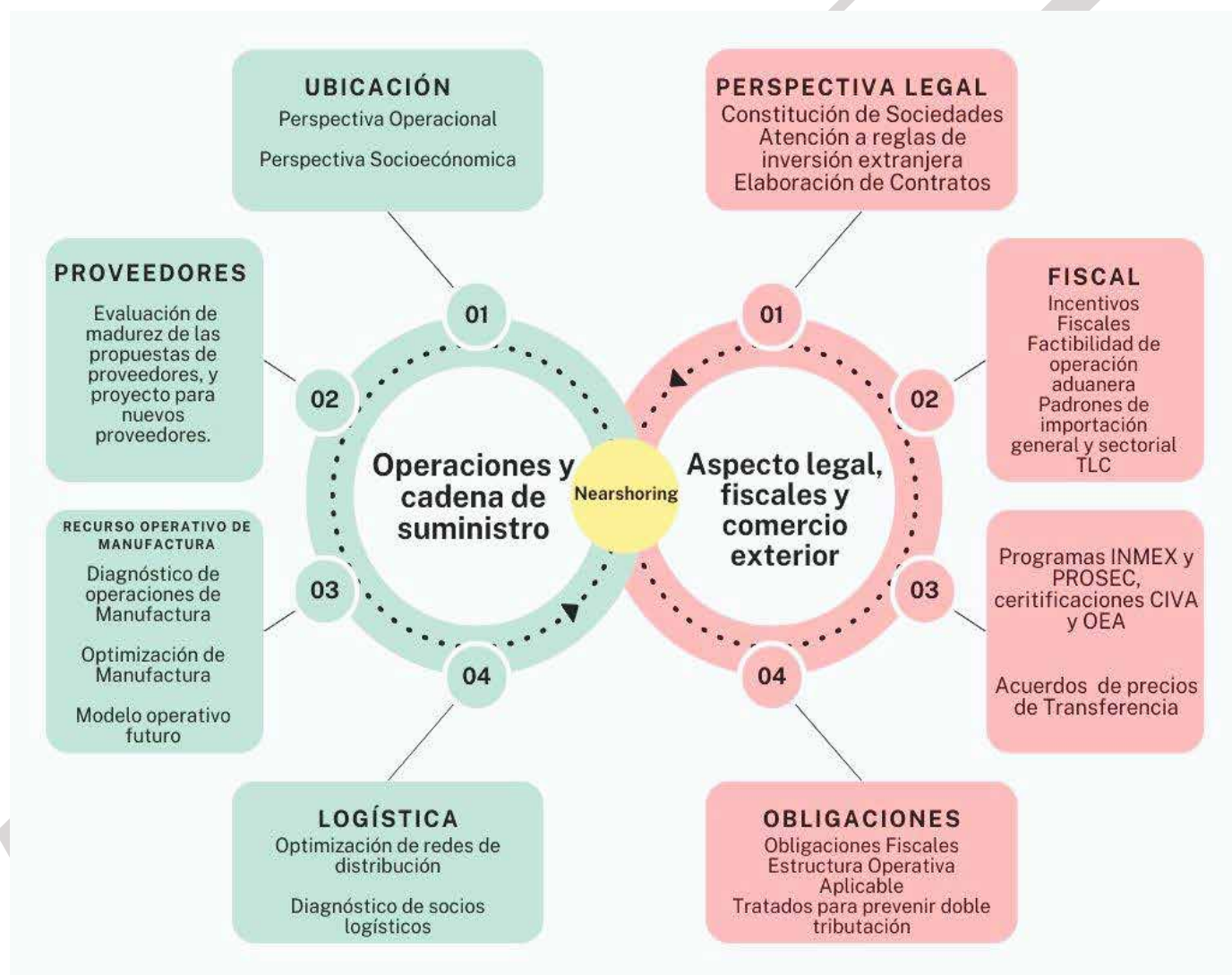
En la búsqueda de una estrategia eficaz de *nearshoring*, se deben tener en cuenta una serie de aspectos para aquellas

**Un contador
te está leyendo
ANÚNCIATE**

55-5998-8903 y 04
ventas@casiacreaciones.com.mx



empresas que están considerando trasladar sus operaciones a México; en este apartado se exploran los aspectos esenciales que deben ser considerados al liderar una iniciativa de *nearshoring*, destacando algunas de las soluciones específicas a ofrecer en el contexto mexicano:



ESTÍMULOS FISCALES DEL GOBIERNO MEXICANO PARA INCENTIVAR INVERSIÓN EXTRANJERA BAJO EL MODELO DE *NEARSHORING*

La estrategia de *nearshoring*, adoptada por diversas compañías a nivel mundial para contrarrestar interrupciones en sus cadenas de suministro, ha tenido un impacto sustancial en México, que

surge como un atractivo destino para nuevas inversiones extranjeras y la expansión de las ya existentes, aprovechando su ubicación geográfica estratégica, una mano de obra altamente calificada y una red sólida de tratados internacionales de libre comercio y protección a inversiones.

En consonancia con esta tendencia, el gobierno mexicano ha tomado medidas proactivas para fortalecer aún más su posición como destino de inversión, el decreto presidencial emitido el 11 de octubre de 2023 ha establecido incentivos fiscales dirigidos a empresas exportadoras que buscan establecerse o ya están establecidas en el país, estos incentivos fiscales son especialmente atractivos para sectores estratégicos, estos incluyen la deducción fiscal acelerada de inversiones, diseñada para sectores de alta tecnología e investigación y desarrollo.

Esta medida permite a las empresas reducir sus bases imponibles entre 56 y 89% durante un año, impulsando la liquidez y fomentando la reinversión. Además, se ha implementado una deducción adicional del 25% durante tres años para cubrir los costos asociados con la capacitación

del personal, con el objetivo de fortalecer la fuerza laboral en sectores clave.

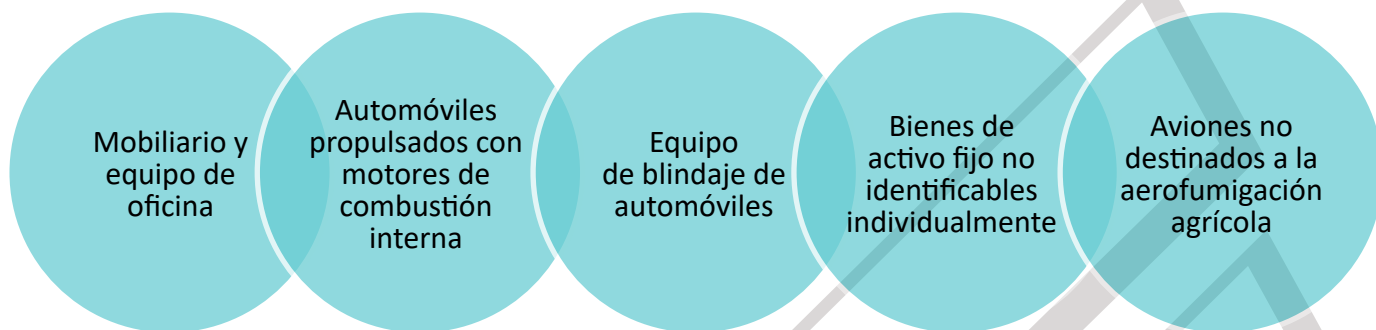
De modo que los sectores a los que se dirigen los incentivos fiscales son:

- Fabricación de partes para vehículos automotores.
- Agroindustria.
- Fabricación de productos farmacéuticos.
- Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos.
- Fabricación de componentes electrónicos.
- Producción de obras cinematográficas y audiovisuales.
- Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio.
- Fabricación de fertilizantes, pesticidas, y otro agroquímicos.
- Fabricación e equipo aeroespacial.
- Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación y equipo médico electrónico.

Entre las restricciones se encuentran los casos en que contribuyentes:

- Se ubiquen en algún supuesto de los artículos 69, 69-B y 69-B Bis del Código Fiscal de la Federación (CFF) y no hayan desvirtuado las presunciones, en su caso.
- Tengan créditos fiscales firmes.
- Se encuentren en ejercicio de liquidación.
- Se encuentren en el procedimiento de restricción temporal del uso de sellos digitales para la emisión de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI).
- Tengan cancelados los sellos digitales para la emisión de CFDI.
- No cumplan con los requisitos del propio decreto.

La deducción de bienes de activo fijo otorga un beneficio fiscal sobre la inversión en bienes nuevos destinados al desarrollo de actividades consideradas “clave”, este incentivo aplica desde el 12 de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, permitiendo la deducción inmediata en los pagos provisionales del impuesto sobre la renta, este beneficio no abarca ciertos activos:



Los contribuyentes deben mantener en uso dichas inversiones durante un mínimo de dos años y llevar un registro específico que respalde la deducción inmediata, cumpliendo con los requisitos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Otro estímulo es el de la deducción adicional por capacitación, en la que los contribuyentes pueden beneficiarse de una deducción del 25% del incremento en el gasto destinado a la capacitación de sus trabajadores; este incremento se calcula como la diferencia positiva entre la base promedio del gasto durante los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, y el gasto durante los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025.

La deducción es aplicable únicamente para la capacitación de trabajadores activos registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y los contribuyentes deben mantener un registro específico que documente la capacitación proporcionada, respaldado por evidencia que acredite su materialidad.

CONCLUSIÓN

Estos incentivos fiscales, meticulosamente elaborados, persiguen no sólo estimular la inversión en activos fijos fundamentales para actividades estratégicas, sino también fomentar el progreso del capital humano mediante programas de formación. La combinación de estas medidas refleja el compromiso del gobierno de México de fortalecer la competitividad de sus sectores clave y consolidar al país como un destino atractivo para la inversión extranjera. Este enfoque estratégico no sólo generará beneficios para las empresas, sino que también contribuirá al crecimiento sostenible de la economía mexicana en los años futuros. 